

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ANONIMA NATURAL AGRO NATAGROSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte días del mes de abril del año 2017, a las 10h30 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela Vergeles Mz.51 S.4, se reúnen los señores: LUCILO FIALLOS RIVADENEIRA, accionista y propietario 720 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 90% de las acciones y la Sra. CARMEN RIVADENEIRA BRAVO accionista y propietario de 80 acciones ordinarias, nominativa y pagada de esta el 100%, de un 1.00 dólares , se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 231 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su PRESIDENTE Sra. CARMEN RIVADENEIRA BRAVO, y, Sra. MARIBEL ESPINOZA quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales individuales, estado de situación general, balance de pérdidas y ganancias, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre del 2016
2. Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías: Resolución N0.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010 Relacionadas con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".-

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

Las siguientes personas participaron en la reunión:

- CARMEN RIVADENEIRA BRAVO PRESIDENTE
- LUCILO FIALLOS RIVADENEIRA.. GERENTE GENERAL
- VICTOR ALBARRACIN. COMISARIO
- JACQUELINE PERLAZA H. CONTADORA
- MARIBEL ESPINOZA. SECRETARIA Ad-Hoc

SEGUNDO.- Aprobación de los estados financieros de la NATURAL AGRO NATAGROSA S.A correspondiente al periodo del 31 de Diciembre del 2016.

- *Estado de situación general.
- *Balance de pérdidas y ganancias.
- *Estado de flujo de efectivo.
- *Estado de cambios en el patrimonio
- *Informe de gestión del Representante Legal.

TERCERO. Aprobación de los cambios en Estados Financieros de acuerdo a nuevas regulaciones de NIFF

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:H30 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como secretaria y firmo la presente con el Visto bueno del Presidente.

Vº Bº EL PRESIDENTE


SRA. CARMEN RIVADENEIRA

EL SECRETARIO


SRA. MARIBEL ESPINOZA